

Las relaciones argentino-chilenas entre 1810 y 1983: una propuesta para la incorporación de la perspectiva fronteriza y subestatal

Argentine-Chilean relations between 1810 and 1983: a proposal
for the incorporation of the frontier and sub-state perspective

Mariano Alvarez¹

marianoalv@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4367-2918>

Resumen: La dimensión subestatal y fronteriza suele estar ausente en los análisis de la relación argentino-chilena. Sin embargo, ésta no puede ser entendida, a cabalidad, con una mirada que considera únicamente el accionar de los Estados y que no incorpora las dinámicas generadas por los gobiernos no centrales, especialmente los ubicados en las zonas de frontera. Este artículo es una propuesta innovadora para la incorporación de la frontera en los análisis de la relación bilateral, así como en el relato historiográfico de ésta.

Palabras clave: límite, frontera, subestatal, paradiplomacia.

Abstract: The sub-state and frontier perspective is usually absent in the analyzes of the Argentine-Chilean relationship. However, this relationship cannot be fully understood by a view that considers only the actions of the States and does not incorporate the dynamics generated by non-central governments, especially those located in border areas. This article is an innovative proposal for the incorporation of the frontier in the analysis of that bilateral relationship, as well as in its historiographic account.

Keywords: border, frontier, substate, paradiplomacy.

¹ Investigador Asociado al Instituto de Estudios Internacionales (INTE) de la Universidad Arturo Prat. Av. Arturo Prat Chacón 2120, Iquique, Tarapacá, Chile. El artículo recoge parte de la investigación de doctorado del autor, financiada por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

La frontera como actor distinto al límite

De los diversos elementos que intervienen en la relación entre Argentina y Chile, el análisis de su frontera y el rol jugado por el componente subestatal suelen ser pasados por alto, en favor de un relato que concibe a los países como actores monolíticos. Debido a ello, persiste un vacío en la literatura especializada, donde el rol que la frontera y lo subestatal han cumplido se encuentra ausente. El presente artículo busca resaltar dicho vacío y sostener la necesidad de incorporar la perspectiva fronteriza y subestatal, debido a que la misma resulta complementaria al relato que recoge la postura del gobierno central de los países.

A fin de poder abordar dicha perspectiva, es menester hacer una primera distinción entre el límite y la frontera, para poder diferenciar también el campo de acción de lo Estatal y lo subestatal. La tarea no es menor, debido a que no existe consenso respecto a sus definiciones, en tanto conceptos, por lo que éstas varían dependiendo la disciplina desde la cual se analice el fenómeno (Arriaga-Rodríguez, 2012) e, incluso, los términos llegan a ser empleados de forma indistinta, por ser “means of identifying, directly or indirectly, spaces to which given legal rules or regimes, such as State sovereignty, are to be applied” (Cafilisch, 2010, p. 183). Sin embargo, frontera y límite representan conceptos jurídicos, sociales y territoriales distintos.

En este artículo, el límite será definido como la “línea convencional que separa la jurisdicción de dos Estados vecinos, buscando una función protectora de la soberanía del Estado” (Bottino Bernardi, 2009, p. 2). Dicha separación podrá ser de origen geodésico, geográfico o convencional, pero siempre será una línea específica donde termina la jurisdicción de un Estado y sobre la que versan los diferendos legales de delimitación del territorio. En razón de ello, su establecimiento y mantenimiento es una facultad exclusiva de los gobiernos centrales de los países, es decir, del ámbito estatal.

La definición de frontera, por su parte, resulta más compleja, ya que en ella se entrecruzan las nociones de linealidad—donde se la equipara jurídicamente al límite—y de zonalidad—una acepción más bien social y económica—. Con ello en mente, la frontera será definida como “un espacio de actuación compartida, escenario de una densa trama de relaciones económicas, sociales y culturales” (Oliveros, 2002, p. 3). Es decir, una zona de interacción en la que participan agentes a ambos lados del límite, que puede abarcar decenas de kilómetros—área fronteriza—o incluso gobiernos intermedios completos—regiones fronterizas— (Albújar Carbajal, 2018), dependiendo de su

vinculación social, económica, cultural y política. En razón de ello, la frontera se configura en un área de competencia compartida o concurrente con lo subestatal, es decir, con los gobiernos no centrales intermedios y locales, y sus sociedades (Rodríguez Vázquez & Oddone, 2015).

Si bien en Sudamérica se ha reforzado—recientemente— la idea de frontera como zona puente en lugar de línea divisoria, donde los gobiernos no centrales juegan un papel importante en la cooperación exterior (Albújar Carbajal, 2018), su incorporación en el relato historiográfico nacional y en el análisis de las relaciones entre países ha sido escueta. Ello puede deberse a que en estos países aún perdura una política exterior indiferente a las fronteras, que se acerca a éstas para control y resguardo del límite más que para el desarrollo de sus poblaciones (Ovando Santana, 2017). Pero lo cierto es que las zonas de frontera constituyen un subsistema abierto, con comportamientos institucionales particulares (Bernal Meza, 2015); que han sido estudiados como sujetos individuales, pero no incluidos en la narrativa nacional.

El artículo es una propuesta innovadora, en tanto que incorpora a la frontera y la perspectiva de lo subestatal en los estudios sobre la relación argentino-chilena; objetivo especialmente relevante al considerar que la frontera entre Argentina y Chile es la tercera más larga del mundo. Para ello, se desarrolla una discusión bibliográfica que recoge el papel que el límite, la frontera y sus componentes subestatales tuvieron en la relación entre Argentina y Chile, entre 1810 y 1983. Las fuentes empleadas son principalmente de índole secundaria, ya que no se busca revisar los hechos puntuales que acontecieron en cada momento histórico, sino las lecturas que se hicieron de ellos desde los ámbitos estatal y subestatal, con el objetivo de iluminar las diferentes dinámicas que se dieron en las relaciones entre los gobiernos centrales y los no centrales. En casos excepcionales se recurre a fuentes primarias, a fin de documentar la posición oficial de los gobiernos o dar cuenta de las reacciones ocurridas a nivel subestatal.

Luego de la introducción, el texto se estructura en dos grandes períodos históricos. La segunda sección corresponde a una etapa de relaciones armónicas en lo general, que va desde los inicios de la lucha por la independencia hasta la caída del gobierno argentino de Juan Domingo Perón. La sección se subdivide en un período de baja relevancia del tema limítrofe, la etapa de delimitación, y la primera mitad del siglo XX, que estuvo signada por buenas relaciones y la integración. La tercera sección introduce el debate entre la integración y el conflicto, tanto a nivel central como subestatal, y llega hasta la derrota argentina en la Guerra de Malvinas. Se divide en dos subperíodos, el primero comprende el surgimiento de las tensiones fronterizas y la lucha entre la integración

y la xenofobia; y el segundo presenta el distanciamiento entre los países y la construcción de la imagen negativa del vecino. El artículo concluye con una breve recapitulación.

Un siglo y medio de buenas relaciones, 1810-1955

A mediados del siglo XX, Juan Domingo Perón sostuvo que “[e]l error que se imputa a San Martín y O’Higgins es el de no haber sellado en 1817 la unión total entre Chile y Argentina” (Flores, 2011, p. 34). Pero la realidad es que, después de su independencia, las repúblicas herederas de la Capitanía General de Chile y de parte del Virreinato del Río de la Plata siguieron caminos distintos, atravesando períodos de acercamiento y distanciamiento que, si bien se dieron en un clima general de buenas relaciones, marcaron instancias muy distintas en el papel que le tocó al límite y a los pueblos fronterizos.

Dentro de estos primeros 150 años se destacan tres períodos que dan muestra de los cambios de orientación y tono que se produjeron. En un primer momento, la frontera estuvo desatendida y no existió mayor interés por la delimitación; ambos países se enfrentaban a problemas internos, a la vez que la altura de la Cordillera y el espacio tapón aborígen de la Patagonia (donde el control efectivo era ejercido por los pueblos prehispánicos) evitaban el conflicto. El segundo período parte con las expansiones nacionales hacia el sur y el surgimiento de los contactos y tensiones fronterizas, que llevaron al Tratado de Paz y Amistad de 1881 y los Pactos de Mayo de 1902. Durante el tercer período, la frontera se convirtió en un foco de integración, ejecutándose planes de infraestructura e intercambios culturales, proponiéndose incluso la unión aduanera. En los últimos dos períodos se comenzó a presentar la dualidad entre el vínculo a nivel central y subestatal.

Baja relevancia del tema limítrofe, 1810-1866

Los primeros años de Argentina y Chile –todavía sin esas identidades– no fueron en paz, ya que debieron afirmar sus derechos al autogobierno y la independencia. Los nacientes Estados compartían el interés por luchar contra la dominación realista y por ello el primer tratado que firmó Chile en su historia fue el 23 de octubre de 1812, precisamente con Argentina (González Pizarro, 2005).

En 1817, tuvo lugar el cruce de los Andes, esfuerzo mancomunado para el cual se formaron ejércitos conjuntos, con hombres provenientes de diversas regiones y futuros países (Lacoste, 1999). Por ello, si bien José de San Martín debía responder a Buenos Aires –lo cual le generó

diversos conflictos– las lealtades de la tropa no eran completamente hacia la bandera celeste y blanca y el espíritu que los acompañaba no reconocía límites jurisdiccionales.

Después de la batalla de Maipú de 1818, dos situaciones dieron fuerza a la idea de unificación entre ambos pueblos. Por un lado, San Martín y O’Higgins habían luchado juntos para la liberación de Chile y se esperaba que el espíritu de hermandad condujese a una unidad política mayor. Esta intención se tradujo en el rápido envío de representantes chilenos a Argentina, inclusive antes que al Reino Unido. En segundo lugar, al momento de declarar la independencia argentina el 9 de julio de 1816, el Congreso de Tucumán lo hizo bajo el nombre de Provincias Unidas de Sudamérica, con la esperanza de que Chile se incorporase (Lacoste, 2001; 2005), lo cual finalmente no ocurrió, en parte, por la caída del gobierno de las Provincias Unidas en 1820.

Entre 1810 y 1828, el trazado del límite no fue un tema, por lo que se ratificó el principio de cordillera libre, intentando inclusive cristalizarlo en un Tratado en 1826 que prosperó. De acuerdo con este principio, el tránsito de personas y mercaderías no era obstruido por ninguno de los dos países; algo que incluso fue recogido por Diego Portales en su propuesta de una unión aduanera (Lacoste, 1999; 2001; 2005). Sin embargo, este principio tampoco implicó un flujo exorbitante de bienes y personas, ya que no existían ríeles ni carreteras que cruzasen los Andes, todo se hacía a caballo o mula (Iribarren Avilés, 2012). No obstante, el espíritu del principio sí fue relevante, ya que daba cuenta de la política exterior seguida por ambos Estados respecto a la frontera y el límite. Asimismo, los caminos o más bien senderos cordilleranos fueron mantenidos, ampliados y asegurados, por la necesidad de supervivencia política de los territorios fronterizos, así como para asegurar la vida económica, social y militar de los mismos (Martínez, 1969). En definitiva, mientras el principio de cordillera libre daba cuenta del espíritu de la relación a nivel de gobierno central, el mantenimiento de los caminos se realizaba por los intereses de los gobiernos subestatales cercanos a la Cordillera.

El límite no fue planteado como tal hasta la década de 1940, primero, porque la mayoría de las elites de ambos países consideraba que éste se ubicaba en la Cordillera de los Andes (Lacoste, 2003a); segundo, porque todavía debían consolidar su independencia y establecer su organización nacional; y tercero, porque el trazado del límite podía no ser preciso, pero se ubicaba en una de las cadenas montañosas más altas del mundo. Prueba de lo anterior son las constituciones de Chile (Bermejo, 1876), que desde 1822 –repitiéndose en 1823, 1826, 1828 y 1833– establecían que el país iba “desde el Cabo de Hornos hasta el despoblado de Atacama, y de Oriente á (sic) Poniente,

desde las cordilleras de los Andes hasta el mar Pacífico con todas las islas adyacentes”.²

Respecto a la zona sur de los territorios –principalmente la Patagonia– ninguno tenía control efectivo sobre ella. Primero, porque España nunca se había interesado en lograrlo (Lacoste, 2005) y, segundo, debido a la imagen imperante de que era una “tierra maldita”, inhabitable, agresiva e improductiva (Bohoslavsky, 2009). El único punto que sí concernía a Chile era que la resistencia realista se refugiaba en los valles cordilleranos del sur del país (Bandieri, 2005).

La baja relevancia del tema limítrofe durante los primeros años de vida independiente también explica parte de los desprendimientos territoriales que sufrió el Virreinato del Río de la Plata para convertirse en Argentina. Paraguay y Uruguay se separaron en 1811 y 182, respectivamente, y las Misiones Orientales y Tarija fueron entregadas a Brasil en 1819 y a Bolivia –la cesión definitiva de Tarija fue en 1889, pero su anexión comenzó en 1817– (Scenna, 1981). Inclusive Mendoza solicitó ser reincorporada a Chile, ya que, durante la época colonial y hasta 1776, Cuyo había estado bajo la órbita de la Capitanía General de Chile. Pero en este caso, como Chile se encontraba sumido en otros conflictos, prefirió no agregar uno con Argentina y rechazó la propuesta mendocina (Lacoste, 2005).

En 1832, durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, se formuló un primer plan para extender el dominio efectivo de Buenos Aires hasta el río Negro, sometiendo a los pueblos que habitaban esos territorios. Esto se hacía en coordinación con Chile, para enfrentar conjuntamente a los pueblos prehispánicos y lograr el control efectivo de los territorios. Sin embargo, el estallido de la Guerra a Muerte³ del lado occidental de los Andes retrasó los planes chilenos (Hernández, 2003), por ello la ofensiva fue conducida solo por Argentina, en lugar de como una empresa conjunta.

En este período también comenzaron a surgir tensiones, en parte porque las políticas de Rosas produjeron el exilio de ciertos miembros de la elite intelectual, política y económica de Cuyo, quienes fueron recibidos por Chile (Tagle, 1902), integrándolos e inclusive permitiéndoles ocupar cargos políticos y fundar periódicos. Ello no fue bienvenido en Buenos Aires, produciéndose el retiro de los embajadores, el distanciamiento en las relaciones y el cierre oficial de la Cordillera. En este punto la dinámica fronteriza comienza a hacerse patente, ya que el cierre efectivo de la relación fronteriza nunca se produjo (Lacoste, 2005). Quienes habitaban la zona

de frontera continuaron cruzando la Cordillera y mantuvieron sus vínculos con quienes se encontraban del otro lado. Por ejemplo, durante el gobierno de Rosas no se firmó ningún tratado bilateral; pero, en 1835, Mendoza y San Juan concretaron un acuerdo comercial con Chile, en clara oposición al Pacto Federal de 1831. Lo interesante es que esto no desató un conflicto entre los dos países, sino que generó fricción entre las provincias cuyanas y Buenos Aires (Lacoste, 2001).

Los primeros conflictos limítrofes aparecieron en la década de 1840, en razón de los cuales la frontera comenzó a tomar relevancia y, por primera vez, se cuestionó cuál era el trazado específico del límite. Dos fueron las cuestiones principales: la jurisdicción sobre el Estrecho de Magallanes y el control de los fértiles valles cordilleranos en la zona central. Si bien historiadores como Encina (1959) y Scenna (1981) relacionan ambas disputas, su vinculación no resulta clara, ya que el Estrecho de Magallanes era un paso internacional invaluable para la época, en tanto que los valles cordilleranos importaban más local que nacionalmente y no tenían ningún impacto internacional.

El Estrecho de Magallanes cobró relevancia a partir de la propuesta del comercial estadounidense George Mebon, para establecer una compañía de remolcadores a vapor que facilitase el tránsito por la zona. A tal fin, solicitó al gobierno central de Chile una autorización y que se estableciese un emplazamiento; en razón de eso se fundó el Fuerte Bulnes en 1843. Esto generó preocupación en Buenos Aires, pero como eran tiempos turbulentos al interior de la Confederación, el gobierno optó por no actuar. Ello cambió en 1847, cuando se presentó una protesta formal, que el gobierno central de Chile respondió en 1848. Sin embargo, en 1849 el Fuerte Bulnes fue trasladado a la colonia de Punta Arenas, aplazando el diferendo (Scenna, 1981).

Respecto de los valles cordilleranos a la altura de Cuyo, la atención se despertó en 1846, cuando el comandante argentino en la zona envió tropas para cobrar un impuesto a los ganaderos chilenos que se trasladaban a los valles durante las veranadas. Esto generó incertidumbre respecto al trazado del límite, ya que para la historiografía chilena los valles pertenecían a Talca (véase Orrego Luco (1902)), en tanto que para la argentina pertenecían a Mendoza (véase Irigoyen (1881)). Sin embargo, la incertidumbre fue más conflictiva para los locales que para el gobierno nacional, ya que éste no envió fuerzas para el resguardo de los ganaderos, quienes decidieron armarse (Encina, 1959).

² No se realizará un estudio del conflicto limítrofe entre Argentina y Chile. Los argumentos utilizados por las partes se mencionan únicamente por el papel que la frontera y el límite cumplieron en la relación binacional.

³ Vicuña Mackenna bautizó como Guerra a Muerte a los enfrentamientos producidos entre 1816 y 1832 en el sur de Chile, donde los españoles realistas lograron el apoyo del pueblo mapuche, para luchar contra la nueva república de Chile (Hernández, 2003).

Con la caída de Rosas en 1852, el gobierno central de Argentina buscó acercarse nuevamente al de Chile y, para aplacar los ánimos, en 1856 se firmó el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, donde –de manera muy limitada– se abordó la cuestión limítrofe. Para la delimitación, los países resolvieron utilizar el principio –aunque sin mencionarlo como tal– de *uti possidetis iuris* de 1810. Esto dejaba dos cosas en claro: primero, que en el continente no existía *res nullius* y que la delimitación sería de acuerdo con los títulos otorgados por España y no al dominio efectivo de los territorios –teoría impulsada desde Brasil–. Segundo, los títulos serían aquellos en vigor en 1810 y no en 1824, fecha de la batalla de Ayacucho y fin de la dominación española (Lacoste, 2003a). En definitiva, los territorios de Argentina y de Chile serían aquellos que España les había otorgado en tanto capitánía general y virreinato, y que se encontrasen vigentes en 1810. Además, en caso de diferendo respecto al trazado, el tratado establecía que se recurriría al arbitraje.

El acuerdo también impulsaba la libre navegación y circulación de bienes y personas, lo que fortalecía el principio de cordillera libre (Fortin de Iñones, 2011) y se condecía con la corriente del americanismo, que permeó el pensamiento y obrar político entre 1861 y 1867, particularmente en Chile (Encina, 1959). Anecdóticamente, el fin de dicho movimiento coincidirá con la decisión del gobierno central de Chile de no renovar el tratado en 1866.⁴ Pero si bien el tratado expiró, en 1868 se volvió al principio de cordillera libre (Fortin de Iñones, 2011), resaltado nuevamente la diferencia entre los ritmos de la zona de frontera y las relaciones nacionales.

El proceso de delimitación, 1866-1902

Para mediados de los 1860, Argentina y Chile habían consolidado su independencia y redirigido su atención a insertarse en el motor económico que era Europa. Esto implicó reemplazar el modelo de dependencia que se tenía con España por nuevos compromisos comerciales con Reino Unido: se enviaban productos primarios y se recibían manufacturas terminadas (Lacoste, 2003a), lo cual impactó la relación bilateral entre Argentina y Chile, debido a que su matriz exportadora era similar y no se generaba ningún interés por el intercambio de bienes. Con ello se produjo un distanciamiento que se consolidó con la caída del tratado de 1856. En definitiva, las capitales prestaban más atención a lo que pasaba en Europa que a su vecino trasandino (Pacheco, 1894).

Distinto fue lo ocurrido con la Revolución de los Colorados a nivel subestatal. Esta tuvo lugar entre 1866 y 1867, en razón de una diferencia en cuanto a la relación con la antigua metrópoli. En los países occidentales de América Latina, se gestó un fuerte sentimiento americanista, debido a la guerra contra España, que se materializó en el Congreso Americano (1864-1865); mientras que los países orientales decidieron retomar el vínculo con la antigua potencia colonial. Estos últimos aseguraron el aprovisionamiento de España en su guerra en el Pacífico e inclusive levantaron las armas contra Paraguay en la Guerra de la Triple Alianza. En este marco estalló la Revolución de los Colorados, la cual resaltó la diferencia de actitud entre el gobierno central y las provincias fronterizas.

La revolución comenzó en Mendoza como una protesta de la policía por un descontento salarial a la cual se sumaron rápidamente los hombres que habían sido reclutados para la guerra contra Paraguay, pero que se negaban a pelear. La protesta logró un amplio respaldo y el gobernador debió abandonar su cargo, lo cual fue aprovechado por los exiliados argentinos en Chile para movilizarse. El gobierno federal envió tropas para reprimir la protesta, pero los cuyanos las repelieron y se hicieron con el control de San Juan y San Luís. En paralelo ingresaron al país tropas aprovisionadas en Chile y con proclamas americanistas, que lograron sublevar a los criollos y tomar La Rioja. Con ello, los rebeldes controlaban cuatro provincias y avanzaban sobre Córdoba y Catamarca. Chile desempeñó un papel no oficial en el levantamiento, pero que fue decisivo, ya que a las fuerzas que ingresaron desde dicho país se le sumaron los artículos que Juan Bautista Alberdi escribió contra la política exterior argentina en *El Mercurio de Valparaíso*. Finalmente, el gobierno federal logró retomar el control de las provincias y, si bien Buenos Aires no logró probar el apoyo directo del gobierno chileno, la prensa nacional hizo varios descargos xenófobos, poniendo en marcha una ola de agresiones contra los chilenos radicados en Argentina (Lacoste, 1996). Una vez más, la dinámica social de la zona de frontera se imponía a la lógica divisoria del límite.

En este período también comienzan los intereses por la Patagonia. Esta había sido descuidada, en parte por no contar con las riquezas del sector norte de Argentina y Chile. Ello dio cabida, por ejemplo, a la toma de las islas Malvinas por parte de Reino Unido en 1833 y la proclamación de Orélie Antoine de Tounens como rey de la Patagonia en 1860. En razón de dichos acontecimientos, las elites comprendieron que debían llenar el

⁴ El tratado tenía una validez de doce años, prorrogables automáticamente, hasta que una de las partes lo denunciase; el gobierno central de Chile lo hizo en 1866 y el tratado expiró en 1868.

vacío, antes de que otros lo hiciesen. A lo cual se sumó a una nueva corriente de pensamiento que revalorizaba la región; la cual partió en Chile con los trabajos de Luis de la Cruz —ampliamente difundidos a partir de 1835— y de Vicente Pérez Rosales —publicados en Hamburgo en 1857— (Encina, 1959) y fue secundada en Argentina por los estudios que Francisco Pascasio Moreno publicase en 1878 (Perry, 1980). En esta lógica se enmarca la invitación del gobierno argentino a la comunidad galesa para instalarse a orillas del río Chubut en 1865 y transformar la imagen de la Patagonia, para presentarla como la “tierra prometida”, un desierto redimible (Bohoslavsky, 2009).⁵

En suma, durante estos años se dieron varios eventos que generaron un interés histórico y jurídico sobre la línea limítrofe. Primero, el establecimiento del Fuerte Bulnes; segundo, los avances argentinos sobre los valles cordilleranos; tercero, las pretensiones británicas y francesas; y, finalmente, las nuevas corrientes de pensamiento. Estas circunstancias dieron cabida a un rico debate binacional sobre los títulos que cada país tenía sobre su territorio.

Cuando el gobierno central de Chile fundó el Fuerte Bulnes, Rosas no presentó un reclamo inmediato por dos razones: los conflictos internos —más importantes que el confín sur del continente— y que el mandatario solicitó un estudio detallado sobre el límite. Este le fue encargado a Pedro de Angelis; quien, en 1852, publicó su defensa de los derechos argentinos sobre el Estrecho de Magallanes (Scenna, 1981). Por su parte, el gobierno central de Chile contrató a Miguel Luis Amunátegui; quien respondió al estudio de Angelis, al año siguiente. Obteniendo una réplica argentina por parte de Dalmacio Vélez Sarsfield, también en 1853 (Irigoyen, 1881), a la que Amunátegui respondió en 1855 (González Madariaga, 1970). Si bien en 1856 se firmó el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, el debate continuó y, diez años más tarde, Manuel Trelles (1865) presentó una nueva respuesta argentina. Fue recién en este debate que el límite, como línea divisoria, se volvió relevante. En especial debido a que Amunátegui proponía una línea que seguía la Cordillera solo hasta el río Negro, el cual luego se convertía en el límite norte de Chile —y sur de Argentina— dejando a la Patagonia Oriental como territorio chileno (Orrego Luco, 1902). Sin embargo, el diferendo se mantuvo en un plano más bien académico.

Los incidentes del Jeanne Amelie en 1876 y del Devonshire en 1878 fueron los que llevaron la discusión al plano diplomático. El primero era una embarcación fran-

cesa que, con licencia otorgada por el gobierno argentino, recolectaba guano en las costas de la Patagonia Oriental; y que fue apresada por una patrulla chilena, en razón de estar realizando actividades en una zona que consideraban bajo su jurisdicción. La embarcación se hundió mientras era remolcada y la tripulación fue encarcelada en Punta Arenas. El gobierno central de Argentina protestó y reclamó un resarcimiento, pero el de Chile se negó, aduciendo que el límite era el río Santa Cruz, por lo que la embarcación estaba operando en aguas chilenas. Finalmente, el incidente no pasó a mayores, en parte porque el presidente argentino Nicolás Avellaneda no deseaba ni podía iniciar una guerra. El incidente del Devonshire fue similar: una embarcación estadounidense que, bajo licencia argentina, operaba en aguas de la Patagonia Oriental y fue capturada por Chile. La diferencia estribó en que el evento fue recogido por la prensa argentina y los ánimos escalaron al punto en que la guerra parecía inevitable (Scenna, 1981). Las flotas fueron movilizadas, pero, en simultáneo, se buscaron las soluciones diplomáticas que condujeron al acuerdo Fierro-Sarratea. A dicho tratado se sumó la entrada de Chile en la Guerra del Pacífico contra Bolivia y Perú, lo que alivió la tensión y le permitió a Argentina tomar el control efectivo de los territorios (Orrego Luco, 1902).

Entre 1878 y 1879, mientras Chile se encontraba ocupada en la guerra contra Bolivia y Perú, el Congreso de Argentina autorizó a Julio Argentino Roca el presupuesto para la Campaña del Desierto, donde cinco columnas avanzarían hacia río Negro para extender el límite sur efectivo de Argentina. Como durante la década de 1870 Chile también había avanzado sobre el sur del país, en lo que se denominó la “Pacificación de la Araucanía”, el debate limítrofe se cristalizó en un constante roce fronterizo, ya que a medida que se ganaba control sobre el territorio los contactos se multiplicaban.⁶

Durante la década de 1880, se dieron grandes acontecimientos en la relación bilateral, donde las tensiones aumentaron y se centraron en el conflicto limítrofe. En primer lugar, dos corrientes de pensamiento se solaparon: el belicismo del ciclo de guerras al interior de América Latina —iniciado en 1825 y que llegaría hasta 1881— y el arbitraje como herramienta de solución de conflictos —que comenzó a utilizarse en 1878 y tendrá su fin en 1932— (Lacoste, 2002b). En este contexto, el gobierno central de Argentina se percató de que Chile emergería victoriosa de la Guerra del Pacífico, con sus fuerzas armadas fortalecidas, y decidió que era necesaria la compra de nuevo armamento, especialmente naval. El gobierno central de Chile, por su

⁵ La colonia galesa enfrentó serias dificultades, por ser un territorio inhóspito y con problemas en la provisión de agua potable. Esto ya había sido constatado por Juan de la Piedra, quien fundó el Fuerte San José en la Península Valdés a fines del siglo XVIII (Alvarez & Gueli, 2015).

⁶ A los procesos de ocupación forzosa de la Patagonia, en razón del desplazamiento o aniquilamiento de su población, se les otorgaron los tristemente célebres nombres de Campaña del Desierto y Pacificación de la Araucanía. Dichas denominaciones son aquí empleadas debido a su amplia difusión y no a que se las considere correctas etimológicamente.

parte, también se incorporó en la tendencia mundial de la paz armada. Con ello se desencadenó una carrera armamentística regional que, para fines del siglo XIX, ubicó a Argentina y Chile entre las diez potencias navales a nivel mundial, ocasionándoles enormes gastos (Garay, 2012).

La carrera armamentística se desarrolló justo en el medio de las dos corrientes de pensamiento, y los países debieron decidir qué camino tomar. Inicialmente, optaron por la paz y firmaron el Tratado de Límites de 1881; pero, si bien éste sentó las bases para la demarcación, no eliminó las tensiones, las cuales se plasmaron en la necesidad de protocolos adicionales para la interpretación del Tratado (Varela, 1898). La demarcación presentaba dos dificultades; por un lado, los peritos no estaban de acuerdo respecto a la interpretación del artículo primero del tratado, el cual indicaba que el límite pasaría por “las cumbres más elevadas de dicha Cordillera que dividan las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro”. Los peritos argentinos –Octavio Pico, Valentín Virasoro, Quirino Costa y Francisco Moreno– sostenían que el límite debía pasar por las más altas cumbres, en tanto que el perito chileno –Diego Barros Arana– mantenía la divisoria continental de aguas (Dugini de Cándido, 1997). La segunda dificultad era el desconocimiento que se tenía de la cordillera en sí (Ygobone, 1971).

A las tensiones ya imperantes, se agregó, en 1899, el conflicto por la Puna de Atacama. El territorio había sido cedido por Bolivia a Argentina en 1895, de acuerdo con el protocolo de 1893. Sin embargo, el control efectivo sobre el espacio era ejercido por Chile, como garantía de pago de los costos de la Guerra del Pacífico (Varela, 1898). El gobierno central de Chile tomó como una grave ofensa la cesión de la Puna, ya que Bolivia había entregado un territorio chileno a una Argentina que lo había aceptado, a pesar de las irregularidades (Orrego Luco, 1902). La demarcación del límite en la zona de Atacama generó la ruptura definitiva entre los peritos Moreno y Barros Arana (Ygobone, 1971), lo que volvió a hacer factible la posibilidad de la guerra.

El final del siglo XIX trajo aparejados grandes cambios y tranquilidad en la zona fronteriza. En 1898, los peritos lograron ponerse de acuerdo en más de trescientos hitos, con los cuales quedaba demarcada la mayor parte del límite (Ygobone, 1971). Además, el año siguiente el presidente argentino Roca y el chileno Federico Errázuriz viajaron por mar hasta la ciudad de Punta Arenas, donde tuvo lugar el Abrazo del Estrecho y se celebraron una serie de reuniones bilaterales que distendieron el clima beligerante (Pozo Ruiz, 1999). Asimismo, el conflicto por la Puna de Atacama fue solucionado en una comisión compuesta por un delegado de Argentina, uno de Chile y el Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en

Argentina, William I. Buchanan (Lagos Carmona, 1980). Gracias a estos acontecimientos, los hitos restantes del trazado del límite fueron sometidos a arbitraje de Reino Unido, el cual emitió el laudo de 1902, y el mismo árbitro fue el encargado de la demarcación.

De esta forma, el siglo XX encontró a Argentina y Chile con prácticamente toda su línea limítrofe resuelta. A su vez, los Estados fueron protagonistas de un hecho inédito en la historia mundial. En 1902 se firmaron los Pactos de Mayo, que consistían en tres documentos y de los cuales el más difundido es el Tratado General de Arbitraje. Sin embargo, poco se dice del Convenio de Limitación de Armamentos Navales, que fue el primero de su tipo en el mundo. Poco tiempo atrás, el Zar Nicolás II había fracasado en proponer un tratado similar en Europa, con el propósito de evitar la guerra que se avecinaba. En cambio, dos de las flotas navales más grandes de esos tiempos –la argentina y la chilena–, en pleno uso de su soberanía y compartiendo la tercera frontera más larga del mundo, sí dieron el paso decisivo en favor de la paz, limitando voluntariamente sus flotas (Lacoste, 2002a).

Entre 1866 y 1902, durante el período de delimitación, también es posible apreciar la doble dinámica entre la relación a nivel nacional y a nivel fronterizo. En tanto el límite se tornó cada vez más central a nivel bilateral y estuvo cerca de llevar a ambos países a la guerra, las relaciones en las fronteras continuaron su curso. Ejemplo de ello fue que, en 1872, se aprobó el inicio de la construcción del Ferrocarril Trasandino Central, que uniría Mendoza con Los Andes, impulsando los vínculos fronterizos (Lacoste, 2013). Asimismo, para 1890 Punta Arenas se había convertido en una metrópoli para el comercio y la economía del sur patagónico, a ambos lados de los Andes (Harambour Ross, 2010). Lo cual también era constatable en la zona de Neuquén, donde en 1895 vivían más chilenos que argentinos (Solberg, 1970).

Buenas relaciones e integración, 1902-1955

El Abrazo del Estrecho marcó un cambio de sentido en la relación bilateral, especialmente en lo concerniente al límite. La materialización más imponente de ello se dio en 1904, con el emplazamiento del monumento al Cristo Redentor, coronando el paso cordillerano más importante entre Argentina y Chile (Ygobone, 1971). La estatua fue colocada en el límite mismo, durante un acto lleno de simbolismos, siendo el mayor de ellos la frase inscripta a sus pies: “se desplomarán primero estas montañas, antes que argentinos y chilenos rompan la paz jurada a los pies del Cristo Redentor” (Lacoste, 2005).

El fortalecimiento de las relaciones superó el ámbito de la política y fue acompañado por nuevos lazos comerciales, especialmente a partir de 1905 con la Huelga de la Carne en Chile. Desde 1888 que el Movimiento Obrero y el Partido Democrático chileno venían reclamando acceso a más y mejores cantidades de carne, a un precio menor; para ello se demandaba la eliminación del arancel a la carne argentina, el cual se había impuesto durante las tensiones previas al Abrazo del Estrecho (Lacoste, 2013). Por ello, entre 1905 y 1910, se llevaron a cabo reuniones bilaterales para la firma de un tratado de libre comercio; sin embargo, este no prosperó, en parte por la existencia de sectores socioeconómicos contrarios a la medida, en ambos países. Ejemplo de ello fue la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile, que agrupaba a los productores de carne y no quería el ingreso de productos que compitiesen con los propios (Fortin de Iñones, 2011), para lo cual ejercieron una fuerte presión en contra de la reducción de aranceles y de cualquier iniciativa de tratado de libre comercio.

También con el cambio de siglo se reactivó la construcción del Ferrocarril Trasandino Central (FTC), el cual entró en funcionamiento en 1910. El FTC cruzaba la Cordillera y, en Mendoza, se conectaba con el F.C. Pacífico, para llegar hasta Buenos Aires, reduciendo el viaje desde la capital argentina hasta la chilena de un mes a caballo o 13 días en barco a 36 horas en tren. Se auguraba que esto produjese un incremento en el comercio y el intercambio cultural y social. No obstante, la compañía *Buenos Aires and Pacific Railway* –propietaria de ambos ferrocarriles– exigió unas tarifas tan altas que mermaron el interés por la ruta. Si bien no hay una clara explicación histórica al respecto, Lacoste (2013) concluye que probablemente se haya debido al lobby del sector vitivinícola cuyano para impedir la entrada de vinos chilenos; haciendo nuevamente evidente la doble dinámica entre los niveles nacionales y subestatales.

A pesar de ello, el FTC continuó funcionando y fue un actor social y político de gran relevancia, cumpliendo un papel protagónico en un acontecimiento histórico que se llevó a cabo en 1910. El 25 de mayo de dicho año, y por primera vez en la historia, un presidente chileno viajó en el FTC para visitar Buenos Aires, con motivo de la conmemoración del centenario de la independencia de Argentina. Esto, a su vez, fue correspondido por el presidente argentino el 18 de septiembre. Si bien en 1918 comenzaron a operar servicios aeronáuticos privados que cruzaban la Cordillera, y en 1946 y 1947 se crearon la Línea Aérea Nacional de Chile (LAN) y Aerolíneas Argentinas –respectivamente–, el FTC continuó funcionando (Lacoste, 2003a; 2005).

Asimismo, el desarrollo poblacional de la frontera patagónica en Argentina, en particular en San Carlos de

Bariloche –principal centro urbano fronterizo al sur de Mendoza–, fue gracias al arribo de trabajadores chilenos. Para 1920, el 40% de la población de dicha urbe eran inmigrantes. Esta compensación de la baja densidad de población a través del arribo de ciudadanos chilenos se replicó en toda la Patagonia argentina. Debido en parte a ello, en esta década se comenzó a conmemorar la fundación de la ciudad de Bariloche, utilizando como fecha la llegada a la zona del chileno Carlos Wiederhold Piwonka (Benclovitz, 2012).

A los renovados lazos de amistad se sumó un descenso del militarismo en la década del veinte, lo cual se plasmó en la forma que los Estados y sus pueblos manejan el incidente del 6 de julio de 1927. En ocasión de la inauguración del monumento a Bernardo Mitre, los cadetes de la escuela militar chilena Libertador Bernardo O'Higgins partieron en el FTC a Mendoza para luego dirigirse a Buenos Aires. Una vez del lado argentino, el tren se aproximó a la estación Alpatocal, pero el auxiliar de servicio cometió un error gravísimo y en clara violación del reglamento: creyendo que los ferrocarriles se desviarían a tiempo, dio luz verde tanto al tren proveniente de Chile en que viajaban los cadetes como a uno de pasajeros que iba en dirección contraria. Las formaciones colisionaron de frente. La proveniente de Buenos Aires sufrió menos daños, debido a que era más nueva y pesada, pero el tren de los cadetes perdió la locomotora, el vagón jaula de los caballos y los nueve vagones que le seguían, salvándose del fuego solo seis coches. Murieron 12 militares chilenos y 48 quedaron heridos, además del personal ferroviario. Lo sorprendente del evento es que 116 de los cadetes chilenos continuaron el viaje a Buenos Aires, donde en la estación de Retiro el pueblo argentino los recibió fraternalmente, lo que se repitió el 9 de Julio en el acto de inauguración del monumento (Delgado, 2013). Argentina respondió con la sensibilidad debida e inclusive renombró la estación Alpatocal como Cadetes de Chile, y Chile no tomó ofensa en el asunto que más vidas se ha cobrado en la historia bilateral. Décadas antes, esta tragedia hubiese desatado tensiones nacionales y sentimientos xenófobos, pero por el contrario la instancia pareció haber servido para estrechar los lazos.

Con la Primera Guerra Mundial se inició un proceso que cobró impulso con la Gran Depresión y se consolidó con la Segunda Guerra Mundial: el modelo agroexportador, que había primado en la región, dio paso al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Con él, se impulsó la integración física (Lacoste, 1999), haciendo de este período un tiempo propicio para la asociación diplomática y desarticulación fronteriza. Se volvieron a abordar las cuestiones limítrofes, pero no como problemas sino como obstáculos para la integración.

En 1941 se creó la Comisión Mixta de Límites, órgano bilateral encargado de reponer los hitos caídos, colocar los intermedios y determinar las coordenadas geográficas de los existentes. Se sabía que, en el transcurso de estas tareas, algunos territorios podrían cambiar de jurisdicción, debido a errores en la demarcación original, pero como todo se realizaba en un clima de cooperación y confianza, el país afectado se comprometía a desocupar los territorios en seis meses. De existir desacuerdo en la nueva demarcación se podía recurrir a arbitraje; sin embargo, esto no ocurrió por los primeros veinticinco años (Ygobone, 1971).

Los Pactos de Mayo parecían haber sepultado el conflicto limítrofe, así como el interés académico al respecto. Ejemplo de ello es el contraste en la producción literaria y académica sobre la cuestión limítrofe entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX. En dicha línea, hasta la década de 1960 los archivos británicos del laudo de 1902 no fueron revisados por ningún chileno (Valenzuela Lafourcade, 1999).⁷

Mientras el límite perdió relevancia, la frontera no lo hizo y en la década del treinta fue protagonista de una breve guerra tarifaria. En razón de la Primera Guerra Mundial, Alemania implementó el salitre sintético, desplazando al producido en Chile del mercado europeo y afectando profundamente a un sector que, además, se encontraba atrasado tecnológicamente. A esto se sumó la Gran Depresión, que golpeó fuertemente a la economía chilena, en especial a las regiones de Antofagasta y Tarapacá. Estos acontecimientos afectaron el intercambio con el norte argentino, ya que el Estado chileno cedió frente a la presión de la Sociedad Nacional de Agricultura y aumentó los derechos de importación. El gobierno central de Argentina respondió de igual forma, lo que desató un proceso de alzas arancelarias bilaterales. No obstante, el espíritu de cooperación hizo que la guerra tarifaria se resolviese rápidamente, a través del acuerdo de 1932, que fue refrendado en el tratado de 1933 y el protocolo de 1938 (González Pizarro, 2005).

En paralelo, un aluvión del lado argentino afectó la ruta del Ferrocarril Trasandino Central (FTC) en 1934, interrumpiendo la ruta. Esta no se recuperó rápidamente por dos razones, primero, la empresa inglesa propietaria del FCT no tenía interés ni recursos para recuperar un tren que no daba ganancias; y segundo, luego de la Gran Depresión, Estados Unidos desplazó económicamente a Reino Unido y comenzó a presionar por la utilización del automóvil (Lacoste *et al.*, 2000). La única forma de rescatar al FTC parecía ser la estatización, la cual el gobierno central de Chile solicitó al de Argentina. Gracias

a ello, el FTC volvió a funcionar en 1944, incorporando su electrificación parcial (Lacoste, 2013).

El impulso a la integración física hizo que, en 1948, se concretase el Ferrocarril Trasandino del Norte, que unió Antofagasta con Salta. La obra, proyectada desde 1906, se llevó a cabo no por el espíritu de la época sino por las organizaciones de las sociedades civiles a ambos lados de la Cordillera. Desde 1902 que éstas buscaron con ahínco complementarse y conformaron los Comités Pro-Construcción del Ferrocarril, enfrentando una vez más la desidia hegemónica de Buenos Aires y Santiago, logrando esta vez prevalecer en la consecución de la integración fronteriza (González Pizarro, 2005).

Pero el gobierno central también bregó a favor de la integración. Gracias a la presión estadounidense por el uso del automóvil, la dinámica imperante en la época y los esfuerzos integracionistas, en 1943 se firmó el acuerdo Storni-Fernández, que estableció doce pasos fronterizos jerarquizados, donde se realizarían estudios para la construcción de carreteras (Lacoste, 2003a).

A su vez, entre 1943 y 1955, el proceso de integración física y el interés por la complementación económica se vieron reflejados en varios intentos por concluir tratados de libre comercio. El primero fue en 1946, entre Perón y Gabriel González Videla, el cual no fue ratificado por el Congreso de Chile. En 1952 se firmó un Convenio sobre Comercio Chileno-Argentino. Por último, en 1953, Carlos Ibáñez del Campo firmó los acuerdos que dieron cabida a la propuesta de la Unión Económica Argentino-Chilena, pero que sufrió en Argentina la misma suerte que el Justicialismo, al tiempo que en Chile la relación entre Ibáñez del Campo y Perón despertó suspicacias aún en los círculos cercanos al presidente (González Pizarro, 2005).

Durante este medio siglo, el acercamiento de las posturas nacionales y subestatales fue acompañado por un mayor conocimiento entre los pueblos. En ello, la prensa y la sociedad civil organizada jugaron un papel fundamental, a través de las carreras automovilísticas denominadas Grandes Premios Internacionales, que se llevaron a cabo entre 1935 y 1965. Como los automóviles tenían cada vez mayor presencia, se formaron el Automóvil Club Argentino y el Chileno, así como el *Touring Club Argentino*, con el propósito de ejercer presión para la construcción de más y mejores carreteras; para lo cual primero debieron darse a conocer y legitimarse.

En Argentina, la difusión del automóvil se buscó a través de carreras, lo cual resultó ser exitoso y motivó a las organizaciones a proponer una competencia internacional. Como Argentina estaba cortada de Brasil, Paraguay

⁷ No se encontraron referencias respecto a si investigadores argentinos hicieron uso de éstos.

y Uruguay por ríos, al tiempo que el noroeste argentino aislaba a los grandes centros de población de Bolivia, se decidió enfrentar la Cordillera. El primer Gran Premio Internacional cruzó los Andes en 1935 y luego en 1936, 1939, 1940, 1947, 1948 y 1965. Estas instancias sirvieron para estrechar los lazos entre los competidores y entre las ciudades por las que pasaba la ruta. A su vez, la prensa jugó un papel clave, impulsando los ideales de confraternidad y dando a conocer al país vecino. Con ello se levantaba parte del todavía existente velo de misticismo e ignorancia respecto del otro (Lacoste *et al.*, 2000).

Entre 1902 y 1955, las relaciones se condujeron bajo una distensión armada, poca o nula conflictividad y un renovado espíritu de cooperación. Los Pactos de Mayo y el laudo arbitral de 1902 hicieron perder el interés por los límites, que pasaron a ser una cuestión técnica, de poca relevancia y prácticamente ignorada por la opinión pública, inclusive existiendo, desde 1915, diferencias respecto al Canal de Beagle. Distinta fue la dinámica de la zona de frontera; al volverse más intensas las relaciones, quienes se encontraban directamente en las faldas de la Cordillera cobraron relevancia y comenzaron a ejercer presión, tanto a favor como en contra de la integración. Si bien los intereses nacionales y subestatales fueron similares en este período, se aprecian algunos puntos en donde ya existían divergencias.

De la integración al conflicto, 1955-1983

El golpe de Estado que terminó con el gobierno de Perón en 1955 inició una etapa de incertidumbre política en Argentina, que durante quince años enfrentó acciones de integración con reacciones xenófobas a los cada vez más frecuentes conflictos limítrofes. Con la pretorización del Estado, a través de la consolidación de la geopolítica y la doctrina de la seguridad nacional, se produjo un distanciamiento entre Argentina y Chile, propiciando el surgimiento de nuevas historiografías nacionales y generando una imagen negativa del país vecino. Ello permeó las relaciones fronterizas, en especial en la Patagonia, donde había más zonas con potenciales conflictos limítrofes.

Cuando las relaciones llegaron a su punto más álgido y la guerra parecía inminente, la Junta Militar de Argentina decidió tratar de recuperar las islas Malvinas, involucrándose en una contienda bélica con Reino Unido, de la cual emergió derrotada. Como consecuencia de ello, los militares abandonaron el gobierno y se abrió la posibilidad de retomar el acercamiento. Sin embargo, perdurará la imagen negativa que impera en la nueva historiografía, especialmente en las zonas más alejadas de la frontera física y social.

Tensiones fronterizas y la lucha entre integración y xenofobia, 1955-1970

Después del golpe de Estado de 1955, la inestabilidad se instaló en el gobierno argentino durante casi quince años, donde se sucedieron ocho presidentes, cinco de ellos militares. Estas turbulencias contrastaban con el proceso que se llevaba a cabo en Chile, donde entre 1952 y 1970 gobernaron solo tres presidentes, todos electos y sucedidos de manera democrática. Las turbulencias argentinas no solo afectaron al nivel nacional, sino también al provincial. En 1962, Frondizi permitió que los miembros del Partido Justicialista participasen en las elecciones provinciales, sin contar con que éstos ganasen en las principales provincias, incluyendo Buenos Aires. Este triunfo de los peronistas alarmó a las fuerzas armadas, quienes exigieron que se declarasen nulas las elecciones. Frondizi intervino las provincias ganadas por el justicialismo, pero se negó a ir más lejos, lo cual llevó a que fuese depuesto (Romero, 2001). A la imposición de políticas desde el nivel central y a su falta de continuidad, se agregó que los militares nunca se apartaban completamente del poder; incluso en los períodos democráticos las fuerzas armadas mantuvieron un papel protagónico en el gobierno (Lacoste, 1999) y su presencia fue aumentando, para dar paso a lo que ocurrirá después de los setenta. Esta inestabilidad interna de Argentina era vista en Chile como la culpable de los problemas limítrofes. Se temía que los conflictos internos del país vecino —especialmente entre las propias fuerzas armadas— condujesen a una agresión externa con el propósito de unificar las animosidades (Fernandois & León Hulaud, 2005).

En este período se gestaron y eclosionaron varios conflictos limítrofes, que tuvieron causas y repercusiones internas y externas, y afectaron seriamente la percepción del país vecino. A su vez, las relaciones fronterizas se hicieron más difíciles y cerradas, pero el sector civil y, durante los gobiernos democráticos, los gobiernos subestatales intentaron mantener y fortalecer los lazos entre Argentina y Chile. Fue una etapa de constante lucha entre integración y xenofobia, entre imperativos militares y civiles, tanto a nivel central como local y fronterizo. Los presidentes Frondizi e Illia continuaron empujando en la dirección de la integración con Chile y la resolución pacífica de las controversias. Ambos tuvieron que enfrentar la presión ejercida por las fuerzas armadas y la prensa, pero aun así lograron que se firmasen protocolos, se realizasen viajes y se concretasen iniciativas para fortalecer la relación bilateral. Sin embargo, estos avances eran luego contrarrestados o desaprobados en los sucesivos gobiernos militares.

En 1955, surgió el conflicto sobre la propiedad del valle de Alto Palena o río Encuentro, en razón de un error técnico involuntario.⁸ Su importancia fue mucho menor que el posterior diferendo por el Canal de Beagle, pero fue utilizado como agravante en la disputa de poder entre el Congreso y la Presidencia de Chile (Lagos Carmona, 1980). A su vez, la injerencia de la opinión pública generó repercusiones sobre la imagen que en Chile se tenía respecto de la relación limítrofe con Argentina (Valenzuela Lafourcade, 1999). En 1960 y bajo un gobierno civil en Argentina, se firmó un acuerdo para someter el diferendo a arbitraje de la Corona Británica, la cual fijó los límites en 1966 (Fermandois & León Hulaud, 2005).

Los orígenes del conflicto por el Canal de Beagle⁹ se remontan a principios del siglo XX. El tratado de 1881 estipuló que las islas al sur del Canal de Beagle serían chilenas, pero no aclaró cuál era el curso de dicho canal, el cual no era evidente luego de la Isla Navarino (Lacoste, 2004). Pero si bien el laudo de 1902 no mencionó a las islas Picton, Nueva y Lennox, uno de los integrantes de la comisión arbitral abordó el tema en un libro del año siguiente, dejando constancia de que las mismas pertenecían a Chile. A pesar de ello, en 1915, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina propuso que el curso del canal viraba al sur bordeando Navarino y dejando las islas del lado argentino, lo cual fue rechazado por el gobierno central de Chile. A ello siguieron diversos intentos para solucionar el conflicto, pero ninguno logró concretarse. Fue el conflicto limítrofe más extendido en la historia entre Argentina y Chile y, sin ser el que más pasiones ha despertado, es el que ha tensionado las relaciones en su mayor punto. La eclosión del diferendo se producirá en los setenta, pero es a fines de los cincuenta donde se coloca su punto de partida.

Durante el gobierno de Perón, el tema del Beagle se había considerado menor y se lo había relegado en favor de fortalecer las buenas relaciones que el presidente tenía con Ibáñez del Campo (Rimoldi de Ladmann, 1999). Esto cambió luego del golpe de Estado y en razón de que, en 1958, el gobierno central de Chile instalase una baliza en el islote Snipe, una pequeña formación rocosa dentro de la zona del Canal de Beagle que ambos Estados reclamaban para sí. El gobierno central de Argentina respondió con una escalada militar, el reemplazo de la baliza y la orden de Frondizi de ocupar el islote. Finalmente, el incidente fue solucionado entre los ministerios de relaciones exteriores, sin generar mayores roces (Ygobone, 1971), pero el daño ya estaba hecho y las tensiones limítrofes aumentaron

(Dugini de Cándido, 1997). Parte de la complicación se dio por el involucramiento de la opinión pública de las capitales. La sociedad y los medios de prensa comenzaron a participar y, por ejemplo, se realizaron manifestaciones en Santiago de Chile que terminaron con el busto de Domingo Faustino Sarmiento—expresidente argentino y exiliado en Chile—arrojado al río Mapocho (Bandieri, 2005). Pero quizás el impacto más importante y duradero de este diferendo haya sido el libro sobre la cuestión de límites entre Argentina y Chile que Francisco Encina publicó en esta fecha y que jugará un papel de gran relevancia en la nueva historiografía bilateral, con repercusiones fuertes en las décadas siguientes.

A pesar de estos conflictos, varios eventos—en especial tratados y protocolos—todavía reflejaban la persistencia de una voluntad integracionista. Por ejemplo, en 1959, cuando el avión de Frondizi hizo una escala técnica en Chile (Fuentes Lazo, 2007), se produjo una reunión con Jorge Alessandri y se firmó una declaración conjunta que reafirmaba los lazos de amistad histórica, geográfica y económica que unía a ambos países (Lagos Carmona, 1980). Como las relaciones volvían a mejorar, la Cámara Cuyana de Exportación e Importación presionó para que el gobierno central de Chile se hiciese cargo de la electrificación completa del Ferrocarril Trasandino Central (FTC), lo que fue aceptado por el gobierno central de Argentina en la reunión que Frondizi y Alessandri sostuvieron en Viña del Mar en 1961 (Lacoste, 2013). Fruto de esa ocasión fue también la declaración en que se resalta la necesidad de cuidar la paz, sostener la democracia representativa en sociedades libres, la autodeterminación de los pueblos, el respeto a la soberanía de los Estados y el rechazo a toda forma de discriminación racial. El texto complementario de la declaración incluso hablaba del intercambio de información en el área económica, de financiamiento del intercambio comercial bilateral, de vías de comunicación, de turismo, y de cooperación científica, cultural y laboral (Fuentes Lazo, 2007).

En 1965, el ámbito subestatal dará otro impulso a la integración con una nueva edición de los Grandes Premios Internacionales. Después de diecisiete años, la iniciativa de unir Argentina y Chile con una edición de la carrera denominada “Dos Océanos”—desde Mar del Plata hasta Viña del Mar—se retomó, pero no desde el Automóvil Club Argentino sino desde sus filiales provinciales. Ello resaltaba la participación de los actores subestatales en la iniciativa de integración social (Lacoste *et al.*, 2000). También ese año se inauguró el paso cordillerano de Agua

⁸ Para mayores detalles sobre el conflicto, véanse Lagos Carmona (1980), Scenna (1981) y Lacoste (2002b; 2003a), entre otros.

⁹ No se debatirán los fundamentos del diferendo ni su evolución, solo los hechos puntuales y su relación con la tensión fronteriza. Para más detalles véanse Scenna (1981), Lagos Carmona (1980), Lacoste (2004) y Fuentes Lazo (2007), entre otros.

Negra, que unió San Juan con La Serena y que resultó del esfuerzo subestatal por llevar a cabo la obra, el cual había comenzado en 1932. Este paso dio un nuevo impulso a la integración, por ser la ruta un símbolo de progreso, prosperidad y reencuentro (Zeghaib, 2013).

Paradójicamente, mientras se reimpulsaba el acercamiento a través del Gran Premio Dos Océanos y se abrían nuevos caminos, se dio el incidente de Laguna del Desierto, que terminó con la vida de un teniente de Carabineros de Chile. No obstante la seriedad de la tragedia, se trató de un accidente torpe, que escaló a niveles inesperados debido a la época en que ocurrió; con él se cerró un ciclo de 63 años de relaciones mayoritariamente pacíficas y comenzó uno de tensiones que conducirá a la crisis del Canal de Beagle. Si bien persisten diversas versiones sobre lo que sucedió en Laguna del Desierto,¹⁰ Valenzuela Lafourcade (1999) ofrece un extenso relato desde la óptica de un miembro del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y en ese momento funcionario de la Embajada de Chile en Argentina. En su libro, se constata el grado de confusión y desinformación que rodeó al incidente y que fue el real causante de éste. Si bien la guerra en razón de Laguna del Desierto nunca fue una verdadera opción, las repercusiones de este conflicto en la prensa y sociedades, a ambos lados de la Cordillera, dejaron una marca sensible respecto al área fronteriza. Laguna del Desierto abrió la puerta a las situaciones que se gestarán a partir de 1966.

Por un lado, el gobierno central de Chile consideró necesario crear la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), una institución profesional para el área limítrofe, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por otro, cuando se produce el golpe militar en Argentina, Juan Carlos Onganía asume la presidencia y cancela la mayor parte de los proyectos de integración física, especialmente los trasandinos, endureciendo considerablemente la política hacia Chile (Valenzuela Lafourcade, 1999). Ello se plasmó de diversas formas a lo largo de la frontera. Por ejemplo, las iniciativas para la mejora y electrificación del FTC fueron suspendidas; no debido a la ausencia de una política ferroviaria, ya que sí se realizaron mejoras en los trenes internos (Lacoste, 2013), pero a un cambio de política para con Chile.

Este nuevo rumbo no era compartido por todas las poblaciones a lo largo de la frontera; reflejo de ello fue, en 1967, el renovado interés de la prensa cuyana por el FTC; o que el intercambio social y comercial en la puna de Atacama haya continuado siendo fluido durante toda la segunda mitad del siglo XX (véase Morales *et al.*, 2018). Sin embargo, la nueva orientación nacional sí encontró eco

en otros sectores de la frontera, quizás más afectados por Laguna del Desierto. De esta forma, el Primer Congreso de Historia Rionegrina, desarrollado en 1968, cambió la fecha de fundación de San Carlos de Bariloche, reemplazando el arribo del chileno Carlos Wiederhold Piwonka en 1865 por la fecha en que el presidente Julio Argentino Roca había firmado el decreto en que se reservaban las tierras para la fundación, en 1902. Asimismo, se generó una visión del chileno como invasor, vinculándolo en la retórica al mapuche, en contraposición al argentino-tehuelche (Benclovitz, 2012).

De esta forma, entre 1955 y 1970, se produjeron tendencias contradictorias entre Argentina y Chile, donde los intentos por continuar la integración se enfrentaron a conflictos limítrofes, cambios bruscos de gobierno y una opinión pública activa y beligerante. Sin embargo, la integración a nivel subestatal continuó. Ejemplo de ello fue que, aun sin la coordinación central, las filiales del Automóvil Club Argentino trabajaron para llevar adelante el Gran Premio Internacional Dos Océanos. Del mismo modo, el pueblo cuyano continuó impulsando el mejoramiento del FTC —a pesar de los obstáculos del gobierno nacional— y la apertura del Paso de Agua Negra. Mientras que los incidentes limítrofes desataron fuertes embestidas de la opinión pública —incluyendo ataques a edificios y autos de los consulados y embajadas (Valenzuela Lafourcade, 1999)—, el ambiente cultural de la época continuó acercando a los pueblos (Lacoste, 1999). Pero todo se vio alterado por el golpe militar argentino en 1966, que generó las circunstancias que empañarán la década de los setenta.

Distanciamiento y construcción de la imagen negativa del otro, 1970-1982

Desde mediados de los sesenta, pero con especial énfasis en los setenta, las relaciones bilaterales tuvieron su peor momento, debido tanto a factores nuevos, como a otros que se arrastraban desde décadas pasadas; pero fueron dos grandes procesos los que lideraron los cambios. Por un lado, la nueva historiografía nacional, en ambos países, presentó al vecino con una carga valorativa negativa (Lacoste, 2003a). Por otro, se dio un proceso de pretorización de los Estados, fortaleciendo las corrientes de la geopolítica y la seguridad nacional. Las sociedades civiles no quedaron inmunes a estos procesos y acompañaron una escalada de conflicto que casi condujo a la guerra, evitada únicamente por la

¹⁰ Para mayores detalles sobre las distintas versiones ver los textos de Lagos Carmona (1980) y Castro (2010) en Chile y de Ygobone (1971) y Scenna (1981) en Argentina.

mediación del Vaticano y la caída en desgracia del gobierno argentino luego de la Guerra de Malvinas.

La producción historiográfica respecto del vecino había sido alta durante la disputa limítrofe, pero luego del laudo de 1902, los historiadores parecieron darla por cerrada y se dejaron de lado las tesis presentadas como fundamento del reclamo territorial. Ni en Argentina ni en Chile se hablaba de haber perdido parte de la Patagonia, o la Puna de Atacama. En Argentina, las escuelas usaban el manual de Leven, que incluía el mapa de Ravignani, excluyendo toda pretensión argentina del lado occidental de los Andes; y cuando se incorporaron al manual los conflictos limítrofes, se hizo sin presentar a Chile de manera negativa. En Chile, Barros Arana planteaba la relación como de cooperación y sin hacer referencia a mapas coloniales. Tanto Leven como Barros Arana comprendían que las “tesis fundacionales” habían sido desarrolladas como argumentos jurídicos para una negociación y no como trabajos académicos (Lacoste, 2003a).

La primera reivindicación de las tesis de Amunátegui la hizo Irarrázaval Larraín, en 1930, afirmando que el tratado de 1881 era nulo. Pero esto no fue acogido por la clase dirigente, y el Ministerio de Relaciones Exteriores nunca insinuó la nulidad del acuerdo. El verdadero retorno a las tesis fundacionales ocurrió a mediados de los cincuenta, con el trabajo enciclopédico de Encina sobre la historia de Chile, que rompía con la tradición de Barros Arana e incluía un croquis con la Patagonia como completamente chilena durante toda la época de la colonia (Lacoste, 2003a). No obstante, fue la edición de fines de los cincuenta —escrita en ocasión del conflicto por el islote de Snipe— la que produjo el giro historiográfico. En ella, Encina (1959) volvió a divulgar las tesis de Amunátegui, presentándolas como ciertas y sin investigarlas en profundidad. En simultáneo, Eyzaguirre afirmó estas tesis en la academia chilena, iniciando una oleada de divulgación de las ideas y generando un nuevo debate entre los países, que incluyó las obras de Ríos Gallego y Molinari. Estas difundieron las imágenes de una Argentina y un Chile históricamente más extensos, lo que hizo que entre los sesenta y setenta las tesis fundacionales se reviviesen fuertemente en Chile (Bohoslavsky, 2009).

Esto explica que, en 1978, el militar Hormazabal González ganase premios en Chile con una obra que reiteraba como indiscutibles las tesis de Amunátegui, difundiendo el mapa de Espinosa Morga que incluía como chilena no solo la Patagonia, pero también la mitad de Córdoba y Buenos Aires. Según este relato, Chile había perdido todos esos territorios en manos del expansionismo argentino. A su vez, en Argentina, Villegas acusó a Chile de expansionista, e inició una nueva interpretación histórica que tuvo a su máximo exponente en Randle. Éste

confeccionó un nuevo mapa de la Argentina histórica, sin ningún fundamento, pero con el aval de las principales instituciones académicas y científicas del país. La nueva cartografía fue difundida como reflejo de la interpretación de Villegas y prueba de las pérdidas territoriales que Argentina había sufrido, particularmente en manos de Chile.

Figuras relevantes de ambos países —como González Madariaga, Ygobone, Lagos Carmona y Scenna— publicaron libros en que hablaban de pérdidas territoriales por el expansionismo del vecino y las inoperancias del propio gobierno. Este relato antagónico de la historia, con un vecino sustractor de territorios, no se limitó a los grupos nacionalistas, sino que influyó en las dos instituciones más importantes del ámbito: la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina y la Academia Chilena de la Historia. En Chile la influencia es clara, ya que Irarrázaval Larraín fue uno de los fundadores de la Academia y defendió en ella los argumentos de su obra de 1930, lo que le valió la máxima distinción de la institución. En Argentina, la posición de la Academia se hizo patente a través de sus miembros más relevantes, quienes publicaron trabajos en torno a la disputa por el Canal de Beagle, donde demuestran la mentalidad imperante en la institución, al reproducir las tesis del siglo XIX sin revisarlas ni buscar documentos nuevos que las sustentasen (Lacoste, 2003b). Asimismo, en 1965 la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina había publicado un diario de viajes a la Patagonia, donde se mostraba un relato de clara construcción de identidad nacional, que identificaba al gobernador chileno de Magallanes como una persona que trataba de sobornar a un indio converso nacionalizado argentino, el cual ahora demostraba en su discurso el orgullo que sentía por su nueva nacionalidad (Güenaga, 1988).

La nueva historiografía argentina también presentó una visión distinta del desarrollo de las provincias y sus vinculaciones con lo interno y externo. La investigación sobre el desarrollo subestatal, que en Argentina partió a mediados de los ochenta, estuvo fuertemente influenciada por la idea de que la unificación política también había sido económica. Por ejemplo, se afirmaba que con la llegada del ferrocarril a Neuquén se habían cortado los lazos con Chile, lo cual era falso, ya que la ganadería —principal actividad económica de la provincia— se concentraba en la Cordillera y se relacionaba con el Pacífico (Bandieri, 2005). Se proponía entonces una versión de la historia según la cual la zona fronteriza no tenía interacción con el vecino, por estar unificada al país en todos sus aspectos.

El segundo proceso de cambio en esta época fue la pretorización del Estado, impulsada por las doctrinas de la geopolítica para las relaciones exteriores, y de la seguridad nacional para las relaciones interiores (Lacoste, 2005). Ambas se integraron bien con la historia y geografía que se

enseñaba en las escuelas, las cuales salieron en defensa de los reclamos nacionales (Romero *et al.*, 1999), afirmando la identidad nacional y mostrando una imagen negativa del vecino (Gómez, 2011).

La geopolítica no era nueva en Chile –había llegado a principios del siglo XX con la impronta prusiana de las fuerzas armadas y se había difundido durante la Segunda Guerra Mundial–, pero fue con el golpe de Estado de 1973 que se hizo patente en el nivel gubernamental. Augusto Pinochet había sido profesor de geopolítica y había editado un libro homónimo, donde exponía las ideas de dicha corriente, aunque con ciertos matices respecto de la inevitabilidad de la guerra (Arriagada, 1986). En Argentina en cambio, la difusión de estas ideas fue más confusa porque las fuerzas armadas no tenían un entendimiento único al respecto. Sin embargo, la geopolítica estaba presente en un sentimiento que impregnaba el pensamiento militar: la frustración generada por el desmembramiento territorial del Virreinato del Río de la Plata. Dicho sentimiento llevó a la compulsión de mapas que comprobaban, de alguna forma, el expansionismo de Brasil y Chile, y daban prueba de las pérdidas territoriales que había sufrido Argentina (Arriagada, 1986). Finalmente, la geopolítica que se impuso en Argentina y Chile fue de corte organicista (Balmaceda, 1999), es decir, que se ocupaba de la vida del Estado como un único organismo vivo (Arriagada, 1986); donde no existía espacio para el accionar subestatal autónomo, ya que ello pondría en riesgo la unidad, en especial si la actividad se realizaba en zona fronteriza.

La doctrina de la seguridad nacional fue la segunda corriente en contribuir con la imagen negativa del país vecino. Esta compartía ciertos conceptos abstractos de la geopolítica (Arriagada, 1986), pero mientras sus efectos también se sintieron en el área fronteriza, su foco eran los problemas internos del país, lo que afectó la capacidad de acción de los gobiernos subestatales. Según esta doctrina, todo giraba en torno de la seguridad nacional, cuya protección era una tarea exclusiva de las fuerzas armadas, para lo cual debían asumir el control total del Estado (Artucio, 1979). En Argentina y Chile se aplicó una versión libre y errática de la teoría propuesta desde los Estados Unidos, utilizándola para defender a los gobiernos militares –como el golpe de Estado de 1976 en Argentina– y justificar las agresiones hacia los vecinos –como asegurar que los chilenos que habitaban en la Patagonia argentina eran infiltrados que buscaban apropiarse del territorio siguiendo las prácticas alemanas en Alsacia y Lorena– (Bohoslavsky,

2009). Durante los setenta, esta doctrina imperó en ambos países, obstaculizando el accionar de los entes subestatales y la integración; lo cual se vio reflejado en la frontera. Se interrumpió el diálogo bilateral, la Comisión Mixta de Integración Física dejó de operar (Infante Caffi, 1999) y todo el tránsito se concentró en el bien controlado paso cordillerano de Mendoza; se cerraron carreteras y se instalaron más de medio millón de minas antipersonales y antitanque del lado chileno (Lacoste, 2005). Se dejó de invertir en el FTC, el cual fue quedando obsoleto y tuvo que cerrar sus servicios de pasajeros, en 1979 y de carga, en 1984.

Las relaciones bilaterales y límites entre Argentina y Chile tocaron fondo cuando estalló el conflicto por el Canal de Beagle.¹¹ Donde no solo el gobierno militar argentino respondió de manera desmedida al declarar nulo el fallo, también lo hizo una amplia gama de sectores sociales. Ello condujo al bloqueo efectivo de la relación fronteriza (Lacoste, 1999) y una abrupta caída en la relevancia del comercio bilateral.¹²

Desde el diferendo por el valle de Alto Palena, en 1967, el gobierno central de Chile insistía en someter el caso del Canal de Beagle al arbitraje de la Corona Británica, según lo acordado en los Pactos de Mayo. El gobierno central de Argentina se resistía, argumentando ésta aún podía ser resuelto bilateralmente. A su vez, Onganía impulsaba los principios de las fronteras ideológicas, lo cual era mirado con temor desde Chile (Fernandois & León Hulaud, 2005). Esto fue cambiando lentamente, en especial con la presidencia de Lanusse, entre fines de los sesenta y principios de los setenta, quien no comulgaba con las fronteras ideológicas y, en 1971, se reunió con Allende para acordar la creación del tribunal internacional que resolvería el diferendo, en un laudo inapelable. El informe del tribunal sería enviado a la Reina de Inglaterra, la cual solo podría rechazarlo, o aceptarlo y convertirlo en laudo, pero no podría cambiar nada.

El laudo se emitió en mayo de 1977 y fue favorable a Chile, quien lo aceptó inmediatamente. El gobierno central de Argentina, en cambio, guardó silencio hasta febrero de 1978 en que lo declaró “insanablemente nulo de acuerdo a derecho internacional” (Lagos Carmona, 1980, p. 309). Con ello, el país rompió con una tradición de más de cien años de arbitrajes pacíficos y cumplimiento de la palabra nacional. Durante décadas se atribuyó esta actitud a la naturaleza del régimen militar, dejando de lado la responsabilidad que tuvo la presión ejercida por parte de la sociedad civil (Lacoste, 2004; Moncayo, 2008); ello se refleja en que el gobierno so-

¹¹ No se entregarán detalles sobre las posturas jurídicas o justificaciones aducidas para la declaración de nulidad presentada por el gobierno central de Argentina, solo los hechos puntuales. Para más detalles véanse Fuentes Lazo (2007) y Moncayo (2008), entre otros.

¹² Según datos de la División de Estadísticas de Naciones Unidas <https://comtrade.un.org>, entre 1970 y 1977, el promedio de la participación chilena en el comercio exterior argentino fue del 5,0%, cayendo al 3,7% en 1978 y al 2,8% en 1979, para quedar por debajo del 2,5% hasta 1987. Las cifras son más contundentes en el caso chileno: el promedio de la participación argentina entre 1970 y 1977 fue del 9,5%, cayendo al 7,0% en 1978 y 5,3% en 1979, no volviendo a superar dicha cifra hasta 1992.

metió el laudo al estudio de expertos y jurisperitos, donde las opiniones coincidieron en que no debía ser aceptado, ofreciendo los argumentos que luego fueron utilizados por el gobierno (Scenna, 1981). A su vez, entre que el laudo fue emitido y fue rechazado, se dio un proceso de propaganda xenófoba contra Chile, por parte de la prensa, los militares y las universidades. La prensa se adelantó casi un año al rechazo y lo presentó como una decisión británica vinculada con las islas Malvinas y que violaba la soberanía nacional. Por ejemplo, la tapa del diario *Clarín* del 3 de mayo de 1977 titulaba “El fallo sobre Beagle viola nuestra soberanía”, con una caricatura de la Reina mordiendo un gorro frigio y un subtítulo afirmando que “[n]ingún compromiso obliga a cumplir aquello que afecte intereses vitales de la Nación”. Asimismo, se volvieron a divulgar las ideas de una Argentina despojada de territorios, que fueron correspondidas en Chile por reivindicaciones de las tesis de Amunátegui. Otro ejemplo fueron los miembros de renombre de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, que desde artículos a título personal atacaron al laudo presentando interpretaciones que se enmarcaban en la nueva corriente historiográfica (véase Lacoste (2003b)).

Luego de rechazado el laudo, ambos países movilizaron sus tropas, cerraron los pasos cordilleranos y se prepararon para la guerra. A fines de 1978, los ministros de relaciones exteriores se dieron cita en Buenos Aires para encontrar una solución pacífica, pero no se logró ningún acuerdo y la guerra parecía inminente. El 21 de diciembre, la Santa Sede convocó a los embajadores en el Vaticano y les solicitó detener las acciones militares y esperar la llegada del enviado papal para reanudar las negociaciones (Scenna, 1981). Esto distendió el clima y evitó la guerra, a lo que siguió el viaje y arduo trabajo del cardenal Antonio Samoré, quien logró, en enero de 1979, la firma de dos acuerdos en Montevideo, uno sobre la designación del Papa como mediador en el diferendo y otro de no agresión (Bustamante, 2010). En 1980, el Papa Juan Pablo II entregó su propuesta. Esta fue aceptada por el gobierno central de Chile, pero, en 1981 el de Argentina indicó su disconformidad (Bustamante, 2010). Para 1982, el Papa había decidido avanzar más lentamente; por ello propuso un primer tratado de amistad, que nuevamente el gobierno central de Chile aceptó, pero el de Argentina no (Pinochet de la Barra, 1983). Ello terminó de congelar las relaciones, al tiempo que la Guerra de Malvinas ocupó la mente política argentina.

Conclusión

La relación entre Argentina y Chile no puede ser entendida, a cabalidad, con una mirada que considera únicamente el accionar de los gobiernos centrales. El análisis enfocado en un Estado monolítico no permite la

incorporación de las distintas dinámicas que tienen lugar en los gobiernos no centrales, especialmente aquellos ubicados en las zonas de frontera. Esto cobra particular relevancia para dos países que comparten más de 5 mil kilómetros de límite.

Los cambios políticos, tanto en un país como en otro, tuvieron su efecto en el relato historiográfico y la literatura especializada, los que actualmente aún promueven una idea negativa y expansionista del vecino, presentando a la Cordillera de los Andes como un foco de constantes conflictos en lugar de un puente para la cooperación (Lacoste, 2003a). A su vez, se focalizan en los diferendos limítrofes a nivel de Estado, dejando de lado las dinámicas integradoras y de dependencia mutua que se dan entre las entidades subestatales en la zona de frontera.

En los apartados precedentes se ha hecho patente la necesidad de reforzar una versión historiográfica y analítica que integre el componente subestatal. Con ello, el artículo se constituye en una propuesta innovadora de incorporación de la perspectiva fronteriza y subestatal en el relato historiográfico nacional y bilateral, recogiendo el entramado de relaciones que, con ritmos, intereses y sensibilidades propias, se plasman en los vínculos entre los gobiernos no centrales y sus sociedades. A tal fin, el texto resalta cómo, aun cuando los Estados se distanciaban, intentando cerrar el tránsito fronterizo y enfrascándose en conflictos, un sector del ámbito subestatal a ambos lados de la Cordillera siguió bregando por la integración.

Tanto en la historiografía argentina como en la chilena persiste el vacío indicado en la introducción de este texto; por ello se resalta la necesidad de incorporar la perspectiva de lo fronterizo y subestatal, a fin de complementar el relato actual y enriquecer el análisis. El punto que refuerza el artículo refiere no a la necesidad de más o mejores trabajos sobre la historia regional o subestatal, sino a la relevancia de incorporar dicha perspectiva en la historiografía nacional. Tanto el límite como la frontera tienen la capacidad de transformarse en focos de xenofobia o de integración; para estudiarlos, es necesario observar no solo a los gobiernos centrales, pero también al componente subestatal. La historiografía de la relación bilateral no puede ni debe ser abordada bajo una concepción monolítica de los países.

Referencias

- ALBÚJAR CARBAJAL, S. 2018. La cooperación transfronteriza sudamericana y las reglas aplicables a todos los gobiernos subnacionales. In: N. ODDONE; J.M. RAMOS (eds.), *Integración y paradiplomacia transfronteriza: experiencias comparadas del Río Bravo hasta la Patagonia*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, vol. II, p. 11-36.
- ALVAREZ, M.; GUELI, M. 2015. El rol del agua en la Historia de la

- Península Valdés. In: M. GAVIRATI; E. FERNÁNDEZ; A.M. BEESKOW (eds.), *Cuadernos de Historia Patagónica*, Puerto Madryn, Centro de Estudios Históricos y Sociales de Puerto Madryn, n° 3, p. 127-138.
- ARRIAGADA, G. 1986. *El pensamiento político de los militares*. Santiago de Chile, Editorial Aconcagua. 211 p.
- ARRIAGA-RODRÍGUEZ, J.C. 2012. El conceptofrontera en la geografía humana. *Perspectiva Geográfica*, 17:71-97.
- ARTUCIO, A. 1979. *Análisis comparativo de los regímenes militares de Argentina, Chile y Uruguay*. Rotterdam, Institute for the New Chile. 12 p.
- BALMACEDA, M.Á. 1999. La Doctrina de la Seguridad Nacional como sustento de la política exterior argentina durante el gobierno militar (1976-1982). In: E. RIMOLDI DE LADMANN (ed.), *Política exterior y tratados: Argentina, Chile, Mercosur*. Buenos Aires, Ciudad Argentina, p. 73-103.
- BANDIERI, S. 2005. Estado nacional, frontera y relaciones fronterizas en los Andes Norpatagónicos: continuidades y rupturas. In: S. BANDIERI (ed.), *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*. Neuquén, Centro de Estudios de Historia Regional, p. 345-374.
- BENCLOVITZ, J. 2012. Migración chilena, pueblos originarios y discursos sobre Bariloche: reflexiones en torno a las representaciones hegemónicas en la historia reciente. *Estudios Trasandinos*, XVII (1):41-58.
- BERMEJO, A. 1876. *Cuestión de límites entre la República Argentina y Chile*. Buenos Aires, M. Biedma é Hijo. 72 p.
- BERNAL MEZA, R. 2015. Paradiplomacia y regionalismo en situación de relaciones políticas en conflicto: El caso de Chile y Bolivia. *Revista de Ciencia Política*, XXXV (3):605-627.
- BOHOSLAVSKY, E.L. 2009. *El complot patagónico: Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile, siglos XIX y XX*. Buenos Aires, Prometeo Libros. 274 p.
- BOTTINO BERNARDI, M.D. 2009. Sobre límites y fronteras. *Revista Digital Estudios Históricos*, 1. Disponible en: http://www.estudioshistoricos.org/edicion_1/maria-bottino.pdf Recuperado: 11/06/2020.
- BUSTAMANATE, F. 2010. Un enfoque idealista de las relaciones internacionales en el conflicto del Beagle entre Chile y Argentina: La mediación de la Santa Sede, 1979-1984. *Revista Cultura y Religión*, IV(2):57-71.
- CAFLISCH, L. 2010. A Typology of Borders. In: B. BAKOTIĆ; B. VUKAS; T. M. ŠOŠIĆ (eds.), *International Law: New Actors, New Concepts, Continuing Dilemmas: liber amicorum Božidar Bakotić*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, p. 183-219.
- CASTRO Q., N. 2010. La pérdida de Laguna del Desierto y el expansionismo argentino. Disponible en: <http://ligasmayores.blgoo.com/content/view/1053278/La-perdida-de-Laguna-del-Desierto-y-el-expansionismo-argentino.html> Recuperado: 03/02/2014.
- FLORES, R. D. 2011. El rol de la prensa en los procesos de integración regional. Argentina, Brasil, Chile (1946-1955). *SudHistoria*, 3: 23-53.
- DELGADO, G. 2013. Los cadetes chilenos y la tragedia de Alpatocal. In: P. LACOSTE (ed.), *El Ferrocarril Trasandino*. Santiago de Chile, Editorial IDEA, p. 641-644.
- DUGINI DE CÁNDIDO, M.I. 1997. *Argentina, Chile, Mercosur: Cambios y continuidades*. Buenos Aires, Ciudad Argentina. 161 p.
- ENCINA, F.A. 1959. *La cuestión de límites entre Chile y la Argentina desde la independencia hasta el tratado de 1881*. Santiago de Chile, Editorial Nascimento. 271 p.
- FERNANDOIS, J.; LEÓN HULAUD, M. 2005. ¿Antinomía entre democracia y gobierno militar? Chile y Argentina en el momento de incertidumbre (1955-1973). In: P. LACOSTE (ed.), *Argentina-Chile y sus vecinos, 1810-2000*. Córdoba, Caviar Bleu, tomo II, p. 93-141.
- FORTIN DE IÑONES, L. 2011. Impuestos sobre el ganado vacuno en Mendoza y Chile. *Estudios Avanzados*, 15:31-54.
- FUENTES LAZO, O. 2007. Chile y la Argentina: una relación especial. In: M. ARTAZA ROUXEL; P. MILET GARCÍA (eds.), *Nuestros vecinos*. Santiago de Chile, RIL, p. 51-59.
- GARAY, C. 2012. Las carreras armamentistas navales entre Argentina, Chile y Brasil (1891-1923). *Historia Crítica*, 48:39-57.
- GÓMEZ, L. 2011. Integración argentino-chilena en tiempos de conflictos: Visión de los manuales escolares argentinos, 1881-1902. *Dos Puntas*, III (4):63-76.
- GONZÁLEZ MADARIAGA, E. 1970. *Nuestras relaciones con Argentina: Una historia deprimente. Del Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación de 1856, al Tratado de Límites de 1881*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello. 418 p.
- GONZÁLEZ PIZARRO, J.A. 2005. Esquema de periodización de las relaciones entre el noroeste argentino y el norte chileno. In: S. BANDIERI (ed.), *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*. Neuquén, Centro de Estudios de Historia Regional, p. 263-277.
- GÜENAGA, R. 1988. *Santa Cruz y Magallanes: Historia socioeconómica de los territorios de la Patagonia austral argentina y chilena (1843-1925)*. La Plata. Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.84/te.84.pdf> Recuperado: 11/06/2020.
- HARAMBOUR ROSS, A. 2010. Region, Nation, State Building: On the Configuration of Hegemonic Identities in Patagonia, Argentina and Chile, 1870s-1920s. In: S. BAUMBACH (ed.), *Regions of Culture - Regions of Identity = Kulturregionen - Identitätsregionen*. Trier, Wissenschaftlicher Verlag Trier, p. 49-62.
- HERNÁNDEZ, I. 2003. *Autonomía o ciudadanía incompleta: el pueblo mapuche en Chile y Argentina*. Santiago de Chile, Naciones Unidas. 280 p.
- INFANTE CAFFI, M.T. 1999. Integración física: alcances de un interés permanente. In: E. ROMILDI DE LADMANN (ed.), *Política exterior y tratados: Argentina, Chile, Mercosur*. Buenos Aires, Ciudad Argentina, p. 271-289.
- IRIBARREN AVILÉS, R. 2012. *Agua Negra: Historias de un camino*. La Serena, Editorial del Norte. 252 p.
- IRIGOYEN, B. 1881. *La cuestión de límites entre la República Argentina y Chile*. Buenos Aires, Impr. de La República. 126 p.
- LACOSTE, P. 1996. Las guerras Hispanoamericana y de la Triple Alianza, la Revolución de los Colorados y su impacto en las relaciones entre Argentina y Chile. *Historia*, 29:125-158.
- LACOSTE, P. 1999. El papel de la frontera en las relaciones argentino-chilenas. *Diplomacia*, 79:43-58.
- LACOSTE, P. 2001. Dictadura y relaciones internacionales: Argentina y Chile entre 1829 y 1852. *Estudios Iberoamericanos*, XXVII (1):7-42.
- LACOSTE, P. 2002a. Argentina, Chile y los Pactos de Mayo (1902). *Diplomacia*, 91:107-136.
- LACOSTE, P. 2002b. Nacionalismo y arbitraje y las relaciones internacionales en el Cono Sur. *Res Gesta*, 40:79-114.
- LACOSTE, P. 2003a. *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y*

- Chile (1534-2000)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina y Universidad de Santiago de Chile. 443 p.
- LACOSTE, P. 2003b. La Academia Nacional de la Historia y el conflicto del Beagle (1960-1984). *Atek Na*, I (1):195-224.
- LACOSTE, P. 2004. La disputa por el Beagle y el papel de los actores no estatales argentinos. *UNIVERSUM*, I (19):86-109.
- LACOSTE, P. 2005. Argentina y Chile (1810-2000). In: P. LACOSTE (ed.), *Argentina-Chile y sus vecinos*. Mendoza, Caviar Bleu, tomo I, p. 29-92.
- LACOSTE, P. 2013. *El Ferrocarril Trasandino*. Santiago de Chile, Editorial IDEA. 660 p.
- LACOSTE, P.; JAENISCH, E.; BOGGIA, A.; ESCUDERO, E. 2000. Redes humanas y organizacionales en los procesos de integración regional: los Grandes Premios Internacionales en el Sur de América y el papel de los actores no estatales (1935-1965). *UNIVERSUM*, 15:125-159.
- LAGOS CARMONA, G. 1980. *Historia de las fronteras de Chile: Los tratados de límites con Argentina*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello. 398 p.
- MARTÍNEZ, P.S. 1969. Los caminos internacionales de la cordillera a mediados del Siglo XIX (1852-1863). *Historia*, 8:323-362.
- MONCAYO, G.R. 2008. La mediación papal en el conflicto de la zona austral. Disponible en: <http://www.cari.org.ar/pdf/mediacion-papal.pdf> Recuperado: 11/06/2014.
- MORALES, H.; GONZÁLEZ, L.; DIBONA, G.; VILCHES, J.; AZÓCAR, R. 2018. Viajes e intercambios entre las comunidades argentinas y chilenas en la puna atacameña (segunda mitad del siglo XX). *Revista Chilena de Antropología*, 37:249-266.
- OLIVEROS, L.A. 2002. El concepto de frontera en el contexto y en la perspectiva de la integración andina. Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B61CA-418017D473E05257BFF0069DFA7/\\$FILE/201147174834alberto_oliveros_fronteras.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B61CA-418017D473E05257BFF0069DFA7/$FILE/201147174834alberto_oliveros_fronteras.pdf) Recuperado: 11/06/2020.
- ORREGO LUCO, L. 1902. *Los problemas internacionales de Chile: La cuestión argentina. La Patagonia hasta el tratado de 1881*. Santiago de Chile, Esmeralda. 173 p.
- OVANDO SANTANA, C. 2017. Paradiplomacia y actores subnacionales de frontera en Chile desde viejos y nuevos marcos institucionales. *Aldea Mundo*, XXII (44):7-16.
- PACHECO, R. 1894. *Argentina versus Chile: ¿Paz o guerra?* Buenos Aires, A. Moen. 153 p.
- PERRY, R.O. 1980. Argentina and Chile: The Struggle for Patagonia 1843-1881. *The Americas*, 36 (3):347-363.
- PINOCHET DE LA BARRA, O. 1983. Perspectivas del problema limítrofe austral. In: C. NAUDON DE LA SOTA; O. PINOCHET DE LA BARRA; R. BARROS CHARLÍN, *Las elecciones en Argentina y las relaciones con Chile*. Santiago de Chile, Academia de Humanismo Cristiano, Círculo de Estudios Internacionales, p. 8-11.
- POZO RUIZ, J.M. 1999. Abrazo del Estrecho. *Diplomacia*, 79:35-42.
- RIMOLDI DE LADMANN, E. (ed.). 1999. *Política exterior y tratados: Argentina, Chile, Mercosur*. Buenos Aires, Ciudad Argentina. 386 p.
- RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, H.; ODDONE, N. 2015. Fertilidad territorial fronteriza: el papel innovador de la paradiplomacia como fortalecimiento de la integración desde abajo. In: M.D. BARAJAS ESCAMILLA; P. WONG-GONZÁLEZ; N. ODDONE (eds.), *Fronteras y procesos de integración regional: Estudios comparados entre América y Europa*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, p. 71-80.
- ROMERO, L.A. 2001. *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 333 p.
- ROMERO, L.A.; COHEN, N.; PRIVITELLIO, L.; QUINTERO, S.; SABATO, H. 1999. Educación e identidad nacional: la visión de Chile en el sistema escolar argentino (1940-1995). *Anales*, 2:123-154.
- SCENNA, M.A. 1981. *Argentina-Chile: una frontera caliente*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano. 341 p.
- SOLBERG, C.E. 1970. *Immigration and nationalism, Argentina and Chile, 1890-1914*. Austin, Published for the Institute of Latin American Studies by the University of Texas Press. 202 p.
- TAGLE, E. 1902. *Los tratados de paz entre la República Argentina y Chile: La opinión argentina*. Buenos Aires, Tipo-Lito Galileo. 109 p.
- TRELLES, M.R. 1865. *Cuestión de límites entre La República Argentina y el gobierno de Chile*. Buenos Aires, Sociedad Tipográfica Bonaerense. 77 p.
- VALENZUELA LAFOURCADE, M. 1999. *El enigma de la Laguna del Desierto: Una memoria diplomática*. Santiago de Chile, LOM Ediciones. 263 p.
- VARELA, L.V. 1898. *En la Cordillera andina: Contribución al estudio histórico-jurídico de los tratados y protocolos celebrados entre la República Argentina y Chile, 1843-1898*. Buenos Aires, Impr. del Diario del comercio. 150 p.
- YGOBONE, A.D. 1971. *Soberanía argentina de las Islas Malvinas: Antártida argentina. Cuestiones fronterizas entre Argentina y Chile*. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra. 260 p.
- ZEGHAIB, M. (23 de febrero de 2013). Cuando pa'chile me voy... Tiempo de San Juan. Disponible en: <http://www.tiempodesanjuan.com/notas/2013/2/23/cuando-pachile-voy...-michel-zeghaib-27361.asp> Recuperado: 11/06/2020.

Submitido em: 25/02/2020

Aprovado em: 20/06/2020